

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas y Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Dirección y Gestión de los Recursos Humanos
Código:	5430016
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento/s:	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (MARKETING)

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El alumnado deberá:

- Identificar las funciones básicas de la gestión de los recursos humanos (RRHH) y conocer su contenido
- Utilizar un lenguaje específico relacionado con esta materia

CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS:

C17. Conoce los fundamentos y técnicas necesarias para la dirección estratégica y la gestión de recursos humanos

HABILIDADES O DESTREZAS:

HD02. Maneja la información con capacidad de análisis y síntesis

HD04. Utiliza el razonamiento crítico y auto-crítico y el análisis comparado

HD11. Aplica técnicas para la toma de decisiones en materia de selección de personal,

promoción interna y política retributiva.

COMPETENCIAS:

COM02. Dirigir trabajos en un equipo de carácter interdisciplinar y/o en un contexto de diversidad cultural.

COM12. Prestar apoyo en materia de reclutamiento y selección de personal y diseñar programas de evaluación del desempeño.

COM13. Seleccionar y aplicar las técnicas de investigación social en materia de Recursos

Humanos; elaborar informes y proponer alternativas en la política de Recursos Humanos.

COM16. Elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación y orientación laboral.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- 1.- Introducción a la Gestión de los Recursos Humanos
- 2.- Análisis del puesto de trabajo
- 3.- Planificación de plantilla
- 4.- El proceso de afectación del personal (Reclutamiento)
- 5.- El proceso de afectación de personal (Selección y socialización)
- 6.- Los procesos sustractivos o de desafectación
- 7.-Proceso de Formación
- 8.- Gestión de la carrera profesional
- 9.- Evaluación y gestión del rendimiento
- 10.- La retribución en la empresa

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/ Prácticas 60 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

En las clases teóricas se trabajan los contenidos propuestos para la asignatura; siguiendo

para ello los capítulos seleccionados del Manual utilizado como bibliografía básica, así

como el material que se publique en la plataforma virtual de la asignatura.

Exposiciones y seminarios

Las clases prácticas tienen la finalidad de trabajar los contenidos teóricos desde una perspectiva práctica. Para ello se ofrece un conjunto de casos que reflejan la aplicación

práctica de cada uno de los procesos o funciones de los RRHH.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Evaluación continua:

La persona que siga esta alternativa obtendrá la calificación de la asignatura a través de la

superación de dos pruebas parciales tipo test de carácter teórico-práctico que valdrá el 80% de la nota. Cada prueba parcial valdrá entre 0 y 10 puntos. La nota obtenida será la media de las calificaciones de ambas pruebas.

El 20% de la nota restante se basará en la calidad del trabajo realizado en clase, ya que para

acogerse a este sistema de evaluación se deberá haber asistido a clase a un mínimo del 90% (se puede faltar 3 días sin importar si es justificada o injustificada), trabajado y entregado en clase todas y cada una de las prácticas propuestas de los diferentes temas.

MUY IMPORTANTE: Las clases se aproximan al modelo de investigación en el aula, donde el docente tiene la misión de orientar el aprendizaje de los estudiantes. Donde el estudiante es quien tiene la misión de ir evolucionando desde los modelos mentales más básicos a los más desarrollados en todos los temas que se trataran en el aula. Para lo cual, es imprescindible leer el tema que se va a tratar previamente a la asistencia activa a clase.

Evaluación no continua:

Examen de convocatoria oficial, tipo test, de carácter teórico-práctico cuyo contenido es el programa completo de la asignatura y sus materiales complementarios. Valdrá entre 0 y 10 puntos.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla.<http://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia y éste le detallará los criterios de evaluación específicos.